

SOLICITUD PARA CURSAR RELIGIÓN CATÓLICA / ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN.

Según la normativa que marca el currículum en el segundo ciclo de Educación Infantil (Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil) y de Educación Primaria (Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria), los centros educativos garantizarán que los padres, madres o tutores legales de los alumnos puedan manifestar su voluntad de que estos reciban o no enseñanzas de religión.

Por todo ello, corresponde a las familias o tutores legales dicha elección, para lo cual se completará esta solicitud en los periodos establecidos en el centro (finales de junio y primera semana de septiembre) y que serán debidamente publicitados. Una vez realizada esta solicitud, se podrán realizar modificaciones únicamente en dichos periodos, completando las partes anexas de esta solicitud.

D./Dña. _____ con DNI _____, como
tutor 1; y D/Dña. _____ con DNI _____, como
tutor 2 del alumno/a _____,

SOLICITAMOS:

Que a partir del curso escolar _____ curse la asignatura marcada a continuación:

- RELIGIÓN CATÓLICA
 ALTERNATIVA A LA RELIGIÓN

Fontanar, _____ de _____ de 20____.

FIRMA DEL TUTOR/A 1:

FIRMA DEL TUTOR/A 2:

ANEXO: SOLICITUD DE CAMBIOS

D/Dña. _____, tutor/a 1; y D/Dña. __
_____, tutor/a 2, SOLICITAMOS que a partir del
curso escolar _____ nuestro/a hijo/a cambie a cursar: _____

Fontanar, _____ de _____ de 20____.

FIRMA DEL TUTOR/A 1:

FIRMA DEL TUTOR/A 2:
